

GESTION DE AHORRO					 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>		
CAMBIO DE TASA DE INTERÉS CDAT							
Código:	FO-AH-24	Versión:	3	Vigencia	12 de marzo de 2022	Página	1 de 1

OFICINA		No. CDAT	
----------------	--	-----------------	--

NOMBRE ASOCIADO TIULAR 1	
---------------------------------	--

NUMERO DE IDENTIFICACION		DE	
---------------------------------	--	-----------	--

TRAZABILIDAD DE CAMBIOS DE TASA DE INTERÉS.
--

FECHA DE CAMBIO			NUEVA TASA		FIRMAS Y SELLOS AUTORIZADAS
Día	Mes	Año	E.A	T.N	

Día	Mes	Año	E.A	T.N	FIRMAS Y SELLOS AUTORIZADAS

Día	Mes	Año	E.A	T.N	FIRMAS Y SELLOS AUTORIZADAS

Día	Mes	Año	E.A	T.N	FIRMAS Y SELLOS AUTORIZADAS

Día	Mes	Año	E.A	T.N	FIRMAS Y SELLOS AUTORIZADAS

Día	Mes	Año	E.A	T.N	FIRMAS Y SELLOS AUTORIZADAS

REGLAMENTO DE AHORRO / CDAT: Cancelación y/o renovación: el asociado tendrá para la cancelación total del CDAT hasta 2 días hábiles después de la fecha de vencimiento y para ello debe presentar el CDAT original. Si el certificado no es presentado para su pago en la fecha de vencimiento señalada, se entenderá como prorrogado. El nuevo periodo será igual al pactado anteriormente. **En esta circunstancia, COONFIE se reservará el derecho de modificar la tasa de interés según las establecidas por el Comité de Tasas de COONFIE de acuerdo con las condiciones del mercado, la cual deberá registrarse al dorso del certificado, tanto en el original (cuando el asociado lo presente en la oficina) como en la copia**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la red informática (Intranet) corporativa. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de COONFIE.

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

OBJETIVO	Soporte para el cambio de tasas para los CDAT que estén aperturados con el formato CDAT en versiones anteriores a la vigente v3.
CONTROL Y ARCHIVO	Se debe diligenciar el formato a puño y letra con la información de titular(es) para anexar el formato impreso en el CDAT aperturado. Cuando se realice la cancelación del CDAT quedará archivado en el movimiento del cajero del día.

CRITERIOS PARA UN CORRECTO DILIGENCIAMIENTO

1.	OFICINA	Nombre de la oficina donde pertenece el CDAT
2.	NO. CDAT	Diligenciar No. De CDAT con el que se identifica en COONFIE
3.	NOMBRE TITULAR 1	Diligenciar nombre(s) y apellido(s) completos del titular principal o reconocido por el sistema
4.	NUMERO IDENTIFICACION	Diligenciar el numero de identificacion. De: lugar de expedición de documento.
5.	NOMBRE TITULAR 2	Diligenciar nombre(s) y apellido(s) completos del titular secundario no reconocido por el sistema
6.	NUMERO IDENTIFICACION	Diligenciar el numero de identificacion. De: lugar de expedición de documento.
TRAZABILIDAD DE CAMBIOS DE TASA DE INTERÉS		
7.	FECHA	Día, Mes y Año en el que se realiza el cambio de tasa de interes
8.	NUEVA TASA	Especificar la tasa efectiva anual y la tasa nominal que sera aplicada para el nuevo periodo.
9.	FIRMAS AUTORIZADAS	Firma y sello, Director Oficina o Subdirector o Cajero Principal.

CONTROL DE CAMBIOS

La trazabilidad de los cambios generados en el documento podrá ser consultada en el Listado Maestro de Documentos.

Versión	Descripción Del Cambio	Fecha de Aprobación
3	Se elimina el campo del segundo titular. Actualización de la leyenda de Cancelación y Renovación según el reglamento de ahorro.	11 de marzo de 2022

Elaborado Por: SERGIO A. CUÉLLAR CARDONA Cargo: Analista SIG	Revisado Por: EMERSON LEONEL MONTERO VARGAS Cargo: Subgerente Financiero	Aprobado Por: NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ Cargo: Gerente General
---	---	--